

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA ... Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
 EXTRANJERO. » 12 » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 6 septiembre 1915)

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: En vista del escrito de 29 de julio último, dirigido por el Presidente de la Comisión Mixta de Vizcaya, consultando acerca de la interpretación que debe darse a la Real orden circular de 22 de marzo anterior (D. O. núm. 66)

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver se entienda aclarado el verdadero concepto de dicha disposición en el sentido de que cuanto en ella se expresa respecto de las filiaciones y certificados de talla y reconocimiento de los mozos exceptuados del servicio activo se refiere exclusivamente a los de este caso, comprendidos en el artículo 326 de la ley de Reclutamiento y 490 del Reglamento correspondiente, una vez que los incluidos en los casos generales de excepción del 89 de la citada Ley, están sujetos a las prescripciones del 192 de la misma. De Real orden lo digo a V. E. para su cono-

cimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. San Sebastián, 2 de septiembre de 1915.—Echagüe.—Señor...

(Gaceta 6 septiembre 1915.)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Higiene y Sanidad pecuarias.

En cumplimiento del artículo 12 del reglamento de la ley de Epizootias, se declara oficialmente la viruela ovina en la partida llamada «Casas de Pala», del término municipal de Torres de Berrellén.

La partida tiene linderos ostensiblemente marcados y hállase provista de albergue y abrevadero.

La zona sospechosa está constituida por todo el término municipal, y la zona neutra, es natural constituida por el río Ebro y la cordillera Castellar, quedando el ganado infectado convenientemente aislado.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1915.

El Gobernador,
 JUAN DE ISASA Y DE ECHENIQUE

En cumplimiento del artículo 12 del reglamento de la ley de Epizootias, se declara oficialmente la viruela ovina en la partida llamada «Peña de las Cabras», del término municipal de Tarazona.

La partida tiene linderos ostensiblemente marcados y hállase provista de albergue y abrevadero.

La zona sospechosa está constituida por todo el término municipal, y se ha señalado como zona neutra, el barranco de Pozo Negro, el río de La Val, una faja de 80 metros de anchura, en el terreno del Campillo y la carretera de Tarazona, quedando el ganado infectado convenientemente aislado.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1915.

El Gobernador,
JUAN DE ISASA Y DE ECHENIQUE

Negociado 3.º—Caza.

Relación de las licencias de uso de armas y caza concedidas por este Gobierno durante el mes de agosto, y que se publica de conformidad con lo dispuesto en la prescripción segunda de la Real orden de 1.º de julio de 1902.

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
2	Pascual Sancho	Tauste	C
2	José Sancho	Id.	C
2	Ricardo Lacosta	Sos	C
2	Cesáreo Rupérez	Zaragoza	C
2	Florencio Barea	Orcajo	C
2	Francisco Vargas Aynosa	Zaragoza	C
2	Faustino Aycart	Daroca	C
2	Manuel García Uriel	Pedrola	C
2	Antonio Corao Cubero	Bordalba	C
2	Isidro José García	Zaragoza	C
2	Delfín Castán	Id.	C
2	Pedro Ruiz Martínez	Id.	C
2	Julio Alejandro	Id.	C
2	Ramón Clavería	Id.	C
2	José Alcolea	Id.	C
2	Blas García Melús	Id.	C
2	Eusebio Fons Ramírez	Id.	C
2	Macario Cortés Belled	Id.	C
2	Blas Blasco Alcón	Id.	C
2	Juan Royo Ota	Id.	C
2	Ramón Aguerri	Id.	C
2	Mariano Rubio	Id.	C
2	Celestino Puyas	Id.	C
2	Crispín Aguirre	Malón	C
2	Ernesto Andrés Lázaro	Alfajarín	C
2	Juan Serrano	Daroca	C
2	Pascual Fernández	Monzalbarba	C
2	Gregorio Larrumbe	Cariñena	C
2	Cecilio Fernández	Monzalbarba	C
2	Felipe Esteban	Cariñena	C
2	Julían Berdejo	Daroca	C
2	Félix González	Id.	C
2	Pascual Colás Roy	Calatayud	C
2	Romualdo Nadal	Belchite	C
2	Leonardo Urbez	Luceni	C
2	Santos Chicapar	Id.	C
2	José Moreno Cerdán	Tarazona	U
2	Eduardo Cantero	Zaragoza	U
2	Ceferino Rivera Valle	Id.	U
3	Pelegrín Romances	Id.	C
3	Tomás Gómez Martínez	Id.	C
3	Vicente Pinilla	Bardallur	C
3	Miguel Solarés	Id.	C
3	Santiago Uche	Zaragoza	C
3	José Sánchez Carillo	Gallur	C
3	Valeriano Urbán	Cetina	C
3	Segundo Soria	Ibdes	C
3	Alfonso Morales	Egea	C
3	José Benedicto	Zaragoza	C
3	Casiano Serrano	La Almunia	C
3	Antonio Aparicio	Zaragoza	C
3	José Pérez Laborda	Sádaba	C
3	Agustín Castán	Figueruelas	C
3	Sebastián Ruiz	Zaragoza	C
3	Victor Aguirre	Mara	C
3	Francisco Escuder	Escatrón	C
3	Tomás Martínez	Zaragoza	C
3	Alejandro Inficata	Id.	C
3	José Gabarre	Egea	C
3	Juan Clemente Salas	Id.	C
3	Antonio Dieste	Id.	C
3	Antonio Lázaro	Embid	C
3	Nicolás Hernández	Zaragoza	C
3	Angel Montón	Ateca	C
3	Adolfo Navarro	Alhama	C
3	Pascual Puértolas	Egea	C
3	Zacarias Castaño	Zaragoza	C
3	Joaquín Herrero	Id.	U
3	Manuel Ferrer Martínez	Id.	U
3	Juan Ferrer Gil	Belchite	C
3	Antonio López	Zaragoza	C
3	Emilio Mene	Id.	C
3	Antonio Gómez	Id.	C
3	Inocencio Mene	Id.	C
3	Manuel García	Pina	C
3	Fulgencio Andrés Ferrer	Zaragoza	C
3	Joaquín Figueras	Id.	U
3	Samuel Calavia	Torrijo	C
3	Fermin Hernández	Zaragoza	U
3	Santiago Peña	Santa Cruz de M.	C
3	Mariano Gracia	Zaragoza	C
3	Feliciano López	Daroca	U
3	Antonio Caballero	Añón	C
3	Martín Soler Gómez	Daroca	C
3	José Sánchez Alastuey	Zaragoza	C
4	Santiago Romero	Ricla	C
4	Vicente Muñoz	Zaragoza	C
4	Antonio Caus	Id.	C
4	Mariano López	Daroca	C
4	Julio Lostao	Luceni	C
4	Benito Martínez	Egea	C
4	Donato Aznar	Fuendejalón	C
4	Manuel Pérez	Utebo	C
4	José Benedí Luengo	Zaragoza	C
4	José Luis Castellano	Id.	U
4	Francisco Abadía	Pastriz	C
4	Felipe Gallur Bueno	Zaragoza	C
4	Mariano García Bericat	Egea	C
4	Tomás Tolosana	Id.	C
4	Telmo Cosculluela	Id.	C
4	David Cubeñas	Id.	C
4	Saturnino Pérez	Id.	C
4	Félix Peribañez	Id.	C
4	Benigno Gállego	Cetina	C
4	Nicolás García	Ricla	C
4	Julían Arcega	Albeta	C
4	Isidro Aznar	Zaragoza	C
4	Juan Aznar	Id.	C
4	Manuel Sebastián Sancho	Villadoz	C
4	Manuel López Inojosa	Badules	U
4	Prudencio Peinado	Zaragoza	U
4	Felipe Amador	Id.	C
4	Pedro Sada Santos	Contamina	C
4	Cecilio Sagarte	Egea	C
4	José Villacampa	Id.	C
4	Jesús Navarro	Id.	C
4	Antonio Ara Pradas	Zaragoza	C
4	Pedro Marín	Aguarón	C
4	Augusto García Burriel	Zaragoza	U
4	Máximiano Sánchez	Zuera	C
4	Teodoro Mayayo	Id.	C
4	José Gil Castillo	Zaragoza	C
4	Rafael Cudos Pano	Albelda	C
4	Santiago Benedí	Morata de Jalón	C
4	Mamerto Tello	Morón	C
4	Antonio Leza	Alcalá de Ebro	C
4	Alfonso Areitio	Zaragoza	C
4	Arturo Díez	Pedrola	C
4	Justo Tejero	Borja	C
5	Luis Tejada	Tauste	C
5	Clemente Villanueva	Id.	C
5	Teodoro Bielsa	Belchite	C
5	Francisco Pérez	Id.	C
5	José Jaime León	Id.	C
5	Cándido Collell	Id.	C
5	José Alcaine Vaquero	Id.	C

Día	NOMBRES	PUEBLOS	Clases ..	Día	NOMBRES	PUEBLOS	Clase
5	José Ezquerro Latax	Sobradiel	C	10	Gregorio Calmarza	Calatayud	C
5	Francisco José Bravo	Sediles	C	10	Francisco Vives Nuin	Biel	C
5	Manuel Redrado	Zaragoza	C	10	Crescencio Sebastiáu	Zaragoza	C
5	Vicente Trencó	Id.	C	10	Alfredo Lacasa	Id.	C
5	Manuel Fontoba	Id.	C	10	Feliciano Gracia	Id.	C
5	Miguel Andía	Borja	C	10	Mariano Peiro Gracia	Id.	C
5	Pedro Ruiz	P. de la Ribera	C	10	Manuel Vázquez	Id.	C
6	Antonio Ruiz Bernués	Erla	C	10	Saturnino Barreras	Id.	C
6	Manuel Navarro	Gallur	C	10	Miguel Ganchola	Id.	C
6	Gonzalo Jiménez	Egea	C	10	Antonio Benedicto	Id.	U
6	Luis Ansón	Zaragoza	C	10	Jesús Sumelzo	Egea	C
6	Gabriel Martínez	Id.	C	10	El mismo	Id.	G
6	Manuel Fructuoso Benito	Id.	C	10	Enrique Puncel	Madrid	C
6	Esteban Bequería	Egea	C	10	José Darque Peral	Zuera	U
6	Miguel Navarro	Zaragoza	C	10	Inocencio Espeleta	Cetina	C
6	Enrique Gómez	Id.	U	10	Pascual Asirón	Zaragoza	U
6	Juan González	Luna	U	10	Joaquín Poderós	Id.	C
6	José Eupianes	Zaragoza	C	10	Luciano Arrudí	Id.	C
6	Tomás Escolano	Terrer	C	10	Santiago García Sánchez	Id.	C
6	Casimiro Querol	Zaragoza	C	10	Sebastián Fraile	Id.	C
6	Jesús Sanz	Id.	U	10	Ildefonso Martínez	Tauste	C
6	Valero Penón	Id.	U	10	Baltasar Bona	Id.	C
7	Matías Belio	Novillas	C	10	Emilio Blér	Remolinos	C
7	Saturnino Tabuena	Mallén	C	11	Juan Ortiz Aloras	Gallur	C
7	Luis Costa Lerín	Zaragoza	C	11	Manuel Pío Anna	Id.	C
7	Arturo Cuartero Gracia	Id.	C	11	Santos Royo Casanova	Belchite	C
7	Juan Salazar	Id.	C	11	José Filella Miret	Sástago	C
7	Rafael Aparicio	Torrijo	C	11	Babil González	Boquiñeni	C
7	Daniel Sánchez	Id.	C	11	Mariano Pérez	Pedrola	C
7	Maximiliano González	Id.	C	11	Basilio García González	Id.	C
7	Pablo Calavia	Id.	C	11	Eusebio Caro Frago	Magallón	C
7	Mariano Portero	Id.	C	11	Guillermo Artigas	Tarazona	C
7	Mariano Rivera Martínez	Zaragoza	C	11	Maximino García	Id.	C
9	Julián Rey Casasús	Id.	C	11	Tomás Enciso Matute	Los Fayos	C
9	Elias Lahón Nellet	Id.	C	11	Braulio Ibañez	Tarazona	C
9	Saturnino Armazabal	Daroca	C	11	Juan Laborda Zamora	Id.	C
9	Simón Gracia Lasheras	Novillas	C	11	Mariano Lacasta	Id.	C
9	Enrique Laborda	El Burgo	C	11	Enrique Núñez	Torrellas	C
9	Esteban Gavín	Sos	C	11	Vicente Pasamar	Tarazona	C
9	Matías Julián	Grisén	C	11	Ramón Torres	Id.	C
9	Antonio Castillo	Id.	C	11	Nicanor Ruiz	Novallas	C
9	Ignacio Cristia	Alagón	C	11	José Amorós	Sádaba	C
9	Felipe Salvatierra	Id.	C	11	Fernando Sagarte	Egea	C
9	Pedro Ros Ojed	Boquiñeni	C	11	Juan de la Cruz Calvo	Zaragoza	C
9	Carlos Cuesta Gracia	Pedrola	C	11	José Jiménez Gaeto	Id.	C
9	Eustaquio García	Luceni	C	11	Vicente Marco Benedí	Id.	C
9	Cándido Moreno	Id.	C	11	Vicente Mombiela	Tauste	C
9	Miguel Consejo Leonar	Zaragoza	C	11	Esteban Terraz	Pedrola	C
9	Haia Carombi Hajer	Id.	C	11	Gregorio Ballesta	Vera	C
9	León Sánchez Abós	Id.	C	12	José Finestra	Zaragoza	C
9	Fermin Bono Salillas	Id.	C	12	Pablo Casabón	Id.	C
9	El mismo	Id.	U	12	Benito Poderós	Id.	C
9	Juan Villanueva	Egea	C	12	Gregorio Ariño	Id.	C
9	Tomás Diez Pelegrín	Zaragoza	C	12	Tomás Pérez Beatobe	Id.	C
9	Mariano Benavente	Egea	C	12	Martín Calabia	Tarazona	C
9	Luciano Mena	Id.	C	12	Severino Ostal	Luceni	C
9	Joaquín Lajusticia	Zaragoza	C	12	Javier Mur	La Muela	C
9	Angel Esteban Arruga	Id.	C	12	Manuel Andrés	Zaragoza	C
9	Ramón Nuez	Id.	C	12	Pedro Franco Pérez	Tauste	C
9	Jerónimo Alastuey	Id.	C	12	Joaquín Alcolea	Zuera	C
9	Iñigo Gaveró Marco	Id.	U	13	Benito Aragüés	Tauste	C
9	Gregorio Ginés	Id.	C	13	Alejandro Longás	Id.	C
10	Dionisio Aguilar	El Burgo	C	13	Ricardo Vives Nuin	Uncastillo	C
10	Mariano Meléndez	Villarroya	C	13	José Ros Zarrigosa	Calatayud	C
10	Mariano Briz	Cariñena	C	13	Miguel Trullén	Zaragoza	C
10	Clemente Calvo	Villarroya	C	13	Santiago Sebastián	Id.	C
10	Salvador Trigo	Ateca	C	13	Gregorio Aznar Aquezor	Id.	C
10	Gregorio Cardona	Borja	C	13	Pablo Peribáñez	Id.	C
10	Marcelino Cardona	Id.	C	14	Francisco Franco Gómez	Id.	C
10	Ramón Ferrer	Id.	C	14	Fermin Bautista Valero	Id.	C
10	Lorenzo López	Id.	C	14	Juan Román Bernal	Id.	C
10	Santiago Martínez	Villamayor	C	14	Antonio Alegre Adé	Id.	C
10	Ricardo Aisa	Farasdués	C	14	Santiago Prat Marruedo	Alhama	C
10	Antonio Tarodo	Alhama	C	14	Carmelo Sánchez Escolano	Gallur	C
10	Maximino Pablo Pérez	Daroca	C	14	José Datorre Aznar	La Almunia	C
10	Angel Hernández	Id.	C	14	Francisco Pérez Aznar	Alfocea	C
10	El mismo	Id.	U	14	Ruperto Ferrer Coloma	Torres de B.	C
10	Mariano Lachén	Bulbiente	C	14	Juan Badía Casamián	Zaragoza	C

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...	Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
14	Mariano Eroles Candiell	Zaragoza	C	19	Tomás Cabrerizo	Ariza	C
14	Blas Soriano Palacín	Id.	C	19	Juan Gil Tejero	Embid de la R.	C
14	Julián Lecina Rodríguez	Remolinos	C	20	Dionisio Morales	Orés	C
14	Mariano de Poteslad	Caspe	C	20	Teodoro Casabón	Zaragoza	C
14	Manuel Ortiz Salafranca	Villanueva de G.	C	20	Francisco Orús	Id.	C
14	Luis Blasco Lusilla	Pina	C	20	José M. ^a Gracia	Id.	C
14	Gonzalo Oliver	Fréscano	C	20	Blas Guerrero Barriendo	Id.	C
14	Juan Zapata Royo	Tauste	C	20	Miguel Segarra Sastre	Id.	C
14	Eduardo Martínez	Azuara	C	20	Gregorio Alfonso Espín	Id.	C
15	Agapito Fremol	Utebo	C	20	Jesús Carilla	Id.	C
15	Francisco Vallejo	Saviñán	C	20	Anselmo Novellón	Id.	C
15	Manuel Chueca	Velilla de Jiloca	C	20	Pascual Peña Navarrete	Belchite	C
15	Carlos Gracia	Cabañas	C	20	Antonio Navarro Castán	Zaragoza	U
15	Juan Albalade	Id.	C	20	Miguel Lecumberri	Illueca	U
15	Alonso Gimeno	Torres de B.	C	20	Vicente Palacios	Ariza	C
15	Gregorio Aparicio	Alagón	C	20	Vicente Vicente Mezquita	Cariñena	C
16	Modesto Salavera	Belchite	C	21	Cayetano Lleró Pérez	Fuentes de E.	C
16	Sixto Gallur	Alagón	C	21	Antolín Asensio	Id.	C
16	Mariano Sáncho	Id.	C	21	Pedro Lasheras Martínez	Tarazona	C
16	Félix Carmona	Id.	C	21	Esteban Muñoz	Zaragoza	C
16	Juan Arene López	Id.	C	21	Máximo Maguirad	Id.	C
16	Cosme Pellicer	Cabañas	C	21	Rafael Martín Felipe	Id.	C
16	José Latorre Gracia	Alagón	C	21	Eleuterio Sánchez	Id.	C
16	Antonio Velázquez	Id.	C	21	Juan Badía Casamián	Id.	U
16	Basilio Sierra	Id.	C	21	Balbino Serrano	Sos	C
16	Romualdo Cuartero	Tarazona	C	21	Fernando Linés	Zaragoza	C
16	Paulino Gómez	Osera	C	21	Julián Ibarra López	Id.	C
16	Pablo Gracia Navarro	Gallur	C	21	Ricardo Sostre Casaña	Id.	C
16	Isabelo Gotela	Id.	C	23	José Díez Lasala	Calatayud	C
16	Mariano Marín Cruz	Luceni	C	23	Cirilo Aguirre Vallejo	Castiliscar	C
16	Joaquín Ruiz	Cuarte	C	23	Manuel Román Franco	Belmonte	C
16	Manuel Belenguer	Zaragoza	C	23	Antonio Velilla Gimeno	Zaragoza	C
16	Félix Escobedo	Id.	C	23	Félix Pola Alonso	Tauste	C
16	Clemente Bayo	Id.	C	23	Francisco Navarro	Id.	C
16	Saturnino Gavín	Id.	C	23	Manuel Pérez Baguena	Zaragoza	C
16	Antonio Jane	Ricla	C	23	Manuel Aznar Herrando	Valmadrid	C
16	Manuel Cabestre	Tauste	C	23	Vicente Bono Ferri	Villanueva de G.	C
16	Juan Ons Jiménez	Zaragoza	U	23	Pablo Gracia Lavilla	Zaragoza	C
16	Juan Villalona	Cunchillos	U	24	Pedro Clavería Escudero	Caspe	U
16	León López	Egea	C	24	Macario Pola Zueco	Tauste	C
16	Romualdo Ruiz	Tarazona	C	24	Antonio Velilla Cabrerizo	La Almunia	C
16	Bernardo Molero	Id.	C	24	José Pujol Arcas	Egea	C
16	Bernardino Cuevas	Id.	C	24	Juan Sierra Laura	Id.	C
17	Andrés Aranda	Ainzón	C	24	Manuel Ventura Sariñena	Id.	C
17	Ángel Irigoyen	Morés	C	24	Fermin Angós Lahera	Malón	U
17	Andrés Izuzquiza	Zaragoza	U	25	Marcial Grima Cruz	Daroca	C
17	José M. ^a Burgos	Cetina	C	25	Leonardo Alda Bernal	Zaragoza	C
17	Joaquín Pomareta	Carenas	C	25	Ignacio Guñu Cortés	Id.	C
17	Serapio Lostao	Alfajarín	C	25	Gregorio Lobera Castellón	Id.	C
17	Aurelio Ascaso	Lorbés	C	25	Braulio Pérez Vicente	Calatayud	C
17	Ángel Armisén	Luceni	C	25	José Gayarre Machín	Sos	C
17	Lorenzo Manero	Borja	C	25	Julio Portera Tena	Gallur	C
17	Rafael Fuertes	Id.	C	25	Ezequiel Morel Romeo	Zaragoza	U
17	Manuel de Val	Id.	C	25	Gaspar Ondiviela Vela	Id.	U
17	Joaquín Comenje	Zaragoza	C	26	Alejandro Andrés Rodrigo	Id.	U
17	Antonio Tudela Navarro	Tauste	C	26	Fernando Sánchez	Borja	C
17	Vicente Larrós Calvo	Id.	C	26	Martín Sánchez Martínez	Zaragoza	C
17	José Lara Pérez	Zaragoza	C	26	Marcelino Orríos Sola	Torres de B.	C
17	Sabás Arbuniés	Gallur	C	26	León Martínez Moreno	Torrelapaja	C
17	Indalecio Muñoz	Ariza	C	26	Pedro Cervera Alegre	Zaragoza	C
17	Pedro Casorrán	Zaragoza	C	26	Nicolás Serrano Alvira	Id.	C
17	Juan Martínez	Borja	C	26	Francisco Delfilpe	Ateca	C
18	Luis Bona	Remolinos	C	26	José M. ^a Burillo Espín	Cadrete	C
19	Manuel Rubio Aznar	Mainar	C	26	Juan Antonio Calvera	Monegrillo	C
19	Isaac Frunes	Id.	C	27	Luis Molina Pérez	Torrellas	C
19	Valeriano Cardó	Id.	C	27	Pablo Serrano Berges	Zaragoza	C
19	Juan Villarroya Lecha	Zaragoza	C	27	Rafael Sánchez Gracia	Id.	C
19	José Eroles Adán	Id.	C	27	Dionisio Cortés Pomar	Utebo	C
19	Tomás Ráfales Guitarte	Id.	C	27	Tomás González	Novallas	C
19	Alejandro Gracia Palacios	Id.	C	27	Mariano Miana Marco	Egea	C
19	Manuel Santos Guarga	Id.	C	27	Félix Marco Cimorra	Utebo	C
19	Alvaro Fraile	Villanueva de G.	C	27	Mames Marín Gil	Egea	C
19	Pío Berlín Lecina	Tauste	C	27	Francisco Vililla García	Zaragoza	C
19	Antonio Arsa Asín	Farasdués	C	28	Fermin Villar Herrero	Id.	C
19	Miguel Giménez Lana	Egea	C	28	Benito Sanz Peláiz	Id.	C
19	Simón Alonso Ladrero	Farasdués	C	28	Isidro Gómez Ruiz	Id.	C
19	Julián Morales Arbala	Biota	C	28	Carmelo Matute Boral	Tarazona	C
19	Marcial Morales Oliván	Id.	C	28	Teodoro Velilla Milágro	Id.	C

Día...	NOMBRES	PUEBLOS	Clase...
28	Manuel Pola Soro ..	Tauste ..	C
28	Manuel Longás Villoque ..	Id. ..	C
28	Blas Guillén Fuertes ..	Utebo ..	C
28	Santiago Baquero Andrés ..	Egea ..	C
28	Raimundo Jiménez Jiménez ..	Id. ..	C
28	Clemente Fago Condón ..	Id. ..	C
28	Felipe Ripollés ..	Id. ..	C
28	Bernardo García ..	Novallas ..	C
28	Manuel Bailo Gómez ..	Grisén ..	C
28	Julján Berdejo Franco ..	Daroca ..	C
28	Constant.º Solano Viamonte ..	Uncastillo ..	C
28	Antonio Lurte Escudero ..	Zaragoza ..	C
28	Secundino Roca Gaus ..	Id. ..	C
28	José Molló Navarro ..	Id. ..	C
28	Antonio Palacios Díeste ..	Id. ..	C
28	Modesto Salvador ..	Id. ..	C
28	Felipe Morales Navarro ..	Tauste ..	C
28	Valero Bernad Conde ..	Castejón ..	C
28	Antonio Royó Causín ..	Tauste ..	C
28	Juan Maqueda Jiménez ..	Egea ..	C
28	Ignacio Ventura Sariñena ..	Id. ..	C
30	Blas Bacús Puyuelo ..	Zaragoza ..	C
30	Antonio Alberó Ochoa ..	Id. ..	U
30	Camilo Labarga Palomar ..	Id. ..	C
30	Pedro Linán Gonzalvo ..	Id. ..	C
30	Manuel Arnás ..	Villanueva ..	C
30	Felipe Noque Drona ..	Tarazona ..	C
30	Agustín Oset Perot ..	Zaragoza ..	U
31	Victor Fairén Gallán ..	Id. ..	C
31	Isidoro Trasobares Estepa ..	Id. ..	C
31	Juan Camerano Mena ..	Id. ..	C
31	Jenaro López Pueyo ..	Id. ..	C
31	José Esteban Arruga ..	Id. ..	C
31	Jesús Fernando Romances ..	Id. ..	C
31	Miguel Jurado Nasarre ..	Id. ..	C
31	Bartolomé Doncausel ..	Alagón ..	C
31	Tomás Manresa ..	Id. ..	C
31	Antonio Burbán ..	Id. ..	C
31	Antonio Añños Gracia ..	Novillas ..	C
31	Valero Garcés Cabrero ..	Cadrete ..	C
31	Juan Pérez Legarre ..	Sos ..	C
31	Jenaro Molinos Calvo ..	Remolinos ..	C
31	Pedro Lanuza Cascarona ..	Alfajarín ..	C
31	Manuel Ferrer Coloma ..	Torres ..	C
31	Mariano Lerín Sánchez ..	Borja ..	C
31	Pablo Pueyo Gálvez ..	Nuez ..	C
31	Pedro Labasa Barceló ..	Id. ..	C
31	Pedro Aznar Jaime ..	Utebo ..	U
31	Ventura Delmonte Ezquer- ra ..	Id. ..	U
31	Andrés González Ferriol ..	Id. ..	U
31	Andrés Martínez Tello ..	Id. ..	U
31	Mariano Miguel Tello ..	Sobradíel ..	C

Zaragoza, 2 de septiembre de 1915.

El Gobernador,
Juan de Isasa y Echenique.

NOTA. La inicial C, puesta en la última casilla, indica licencia de caza; la G, galgo la U, uso de armas.

Negociado 3.º — Buscas.

El Alcalde de Sos me comunica que en la noche del 30 de agosto próximo pasado, desapareció una caballería, que se hallaba en la partida de Novellaco, de aquel término municipal, propiedad del vecino de dicha villa Mariano Espatolero Mínguez, de las siguientes señas: clase mular-macho, de siete palmos de alzada, edad siete años; tiene un sobrehierro junto al casco en una mano.

Encargo a los Sres. Alcaldes y Guardia civil de esta provincia, procedan a averiguar el paradero de dicho semoviente, y caso de ser habido,

será puesto a disposición de aquella Alcaldía, para su entrega a su propietario.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1915.

El Gobernador,
JUAN DE ISASA Y DE ECHENIQUE

SECCION QUINTA

Alcaldía de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Aprobada por este Ayuntamiento en sesión de 27 de agosto último la permuta de tres edificios municipales inútiles para el servicio a que estaban destinados, sitos en el barrio de Monzalbarba, por un solar de la calle de Don Teobaldo, y con el fin de poder dar cumplimiento a lo que determina la regla 2.ª del artículo 85 de la ley Municipal, se expone al público, por término de diez días, el acuerdo de que se trata, para que con arreglo a lo que dispone el apartado quinto de la regla 10.ª de la Real orden de 19 de junio de 1901, puedan interponerse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1915.—El Alcalde, Octavio García Burriel.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Sebastián Sáenz Santa María, Ingeniero Jefe de este Distrito minero;

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil, con fecha de hoy, ha dictado el siguiente

«Decreto.— Demarcadas sin oposición cuatrocientas cuarenta y ocho pertenencias para la mina de liguito, llamada Andresita 2.ª, número 1.241, sita en término municipal de Mequinenza, notifíquese al interesado según previene el artículo 53 del Reglamento de 16 de junio de 1905, que en el término de diez días, después del de la notificación, ha de presentar en este Gobierno civil, en papel de pagos al Estado, setenta y cinco pesetas para el timbre del título de propiedad y cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas en concepto de derecho de superficie de las pertenencias demarcadas; previéndole que de no cumplir con este precepto, quedará el expediente definitivamente cancelado y sin curso ulterior, conforme con lo preceptuado en los artículos 64 de la ley de 4 de mayo de 1868 y 93 del Reglamento vigente antes citado.»

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se inserta en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento del interesado «Sociedad Electro-Química de Flix», sirviéndole de notificación por no residir en esta capital y carecer de representante legal en la misma; previéndole que de no presentar el papel de pagos al Estado en el plazo que anteriormente se señala, quedará el expediente definitivamente cancelado y sin curso ulterior, conforme con lo preceptuado en los artículos 64 de la ley de 4 de mayo de 1868 y 93 del Reglamento para el Régimen de la Minería de 16 de junio de 1915.

Zaragoza, 4 de septiembre de 1915.— Sebastián Sáenz Santa María.

6.^a DIVISIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL

CUENCA MEDIA DEL EBRO

Relación de las licencias de pesca expedidas por esta División durante el mes de agosto.

Núm. de orden.	FECHA DE LAS LICENCIAS	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	EDAD — Años.	VECINDAD	PROFESION
83	4 de agosto.	D. Manuel Marín	26	Zaragoza	Jornalero.
84	4 de —	Mariano Gómez	54	Idem	Idem.
85	4 de —	Ramón Royo	50	Idem	Idem.
86	4 de —	Juan Gracia	62	Cabañas	Idem.
87	4 de —	Gregorio Moncine	64	Pradilla	Idem.
88	7 de —	Mariano Mascín	31	Idem	Idem.
89	10 de —	José Millán	25	Zaragoza	Idem.
90	10 de —	Gabriel Longueira	36	Idem	Idem.
91	10 de —	Benito Franco	43	Idem	Idem.
92	14 de —	Adolfo Navarro	»	Alhama	Propietario.
93	17 de —	José Fuertes	46	Tauste	Jornalero.
94	17 de —	Pascual Pola	30	Idem	Idem.
95	17 de —	Mariano Artigas	27	Zaragoza	Idem.
96	17 de —	Francisco Gracia	63	Idem	Idem.
97	17 de —	Francisco Arcés	52	Idem	Propietario.
98	17 de —	Mariano Maffoli	64	Idem	Jornalero.
99	17 de —	Mariano Ruiz	61	Alagón	Labrador.
100	18 de —	Nicolás Viñuales	46	Idem	Jornalero.
101	17 de —	Joaquín Pérez	34	Torres	Idem.
102	20 de —	José Miralles	50	Jaraba	Labrador.
103	20 de —	Blas Soriano	25	Zaragoza	Empleado.
104	23 de —	Pascual Lisbona	36	Alforque	Jornalero.
105	23 de —	Martín Gracia	30	Alfocea	Idem.
106	24 de —	Ramón Muñoz	46	Escatrón	Idem.
107	27 de —	Simeón Manresa	57	Alagón	Idem.
108	27 de —	Aniceto Sancho	57	Cabañas	Labrador.
109	30 de —	Mariano Navarro	29	Gallur	Jornalero.
110	30 de —	Pascual Navarro	38	Idem	Pescador.
111	30 de —	Camilo Soler	58	Utebo	Jornalero.
112	30 de —	Sebastián Gil	54	Novillas	Pescador.

Biescas, 2 de septiembre de 1915.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ayerbe.

PARQUE DE SUMINISTRO DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Mes de agosto de 1915.

Noticia de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en este Establecimiento.

NOMBRES	VECINDAD	ARTÍCULO	UNIDAD	PRECIO de la unidad — Pesetas.
D. Pedro Marín	Zaragoza	Harina 1. ^a clase	Quintal métrico.	47'20
Sres. Mendivil y Villacampa	Idem	Id. todo pan	Idem	44'70
Idem	Idem	Cebada superior	Idem	22'80
D. Mariano Murillo	Idem	Idem id	Idem	22'80
Angel Vidal	Idem	Paja suelta	Idem	3'20
Francisco Gómez	Idem	Id. empacada	Idem	4'00
Silvestre Díaz	Idem	Carbón cok seleccionado	Idem	4'80
Idem	Idem	Id. id. gas	Idem	7'00

Gastos originados 1'20 por 100, transportes y acarreos.

Zaragoza, 31 de agosto de 1915.—El Jefe del Detall, Enrique García. — V.º B.º — El Director, Sanz.

RECAUDACIÓN DEL CONTINGENTE PROVINCIAL**Tercer trimestre de 1915 y plazos.**

Relación de los Ayuntamientos deudores al Contingente provincial por corriente y plazos vencidos, con expresión de los Agentes ejecutivos y auxiliares que han de seguir los procedimientos de apremio, los cuales se proponen a la Excelentísima Diputación para su nombramiento.

Agente, D. Maximino Tomás.

Auxiliar, D. Sebastián Arba Castañer.

Alhama, Alconchel, Ateca, Bubierca, Calmarza, Carenas, Castejón de las Armas, Cetina, Cimballa, Clarés, Embid de Ariza, Jaraba, La Vilueña, Monreal de Ariza, Monterde y Nuévalos.

Agente, D. Antonio Beltrán Pérez.

Aniñón, Bijuesca, Cervera de la Cañada, Malanquilla, Moros, Paracuellos de Jiloca, Terrer, Torralba de Ribota, Torrelapaja, Torrijo, Villafeliche, Villalengua, y Villarroya de la Sierra.

Agente D. Vicente Ruiz Mercadal.

Auxiliares, D. Gregorio Izquierdo Paracuellos y D. Tomás Celma Serrano.

Agón, Ainzón, Alberite, Alcalá de Moncayo, Ambel, Añón, Azuara, Borja, Fuendejalón, Gallur, Litago, Lituénigo, Magallón, Maleján, Mallén, Novillas, El Pozuelo, Santa Cruz de Moncayo, San Martín de Moncayo, Talamantes, Tarazona, Tauste, Trasmoz y Vera de Moncayo.

Agente, D. Mariano Sanz Cutando.

Auxiliares, D. Enrique Marín Compes, D. Ciriaco Luesma Pina y D. Jesús Azara Lizaga.

Calatayud, Calcena, Codos, Embid de la Ribera, El Frásno, Illueca, Inogés, Jarque, Morés, Orera, Orés, Oseja, Paracuellos de la Ribera, Pomer, Purujosa, Purroy, Ruesca, Santa Cruz de Grío, Saviñán, Sestrica, Tierga, Tobed, Trasobares, Viver de la Sierra y Morata de Jalón.

Agente, D. Abelardo Sánchez Morales.

Aguarón, Alfajarín, Almonacid de la Sierra, La Almunia, Alpartir, Cabañas, Cerveruela, Cosuenda, Figueruelas, Grisén, Lucena, Luesma, Lumpiaque, Mainar, Mezalocha, Muel, Paniza, Plasencia de Jalón, Pedrola, Riela, Rueda, Sallillas, Tosos y Vistabella.

Agente, D. Antonio García Serrano.

Fabara, Fayón, Maella, Mequinenza y Nonaspe.

Agente, D. Millán Delgado Bosque.

Caspe, Cinco Olivas, Chiprana y Sástago.

Agente, D. Hilario Arauz Iriarte.

Auxiliar, D. Juan Castillón Gracia.

Abanto, Aceded, Alarba, Anento, Atea, Badules, Berruenco, Campillo, Castejón de Alarba, Daroca, Langa, Miedes, Manchones, Mara, Montón, Munébrega, Nombrevilla, Retascón, Torralbilla, Used, Villadoz, Villanueva de Jiloca, Villarreal, Val de San Martín y Velilla de Jiloca.

Agente, D. Alejo Sánchez Mateo.

Alborge, Almochoel, Almolda (L^a), Bujaraloz, Codo, Farlete, Fuentes de Ebro, Herrera, Mediana, Pina, Rodén, Valmadrid y Velilla de Ebro.

Agente, D. Joaquín Pemán Longás.

Auxiliar, D. Primitivo Pemán Labarta.

Ardisa, Castejón de Valdejasa, Erla, El Frago, Luna, Murillo de Gállego, Las Pedrosas, Luesia, Piedratajada, Puendeluna y Valpalmas.

Agente, D. Mariano Marco Sumpietro.

Auxiliar, D. Victoriano Arenad Ena.

Escó, Layana, Lobera, Lorbés, Longás, Navardún, Ruesta, Sos, Uncastillo, Undués de Lerda, Undués Pintano y Urriés.

Agente, D. Isidoro Polo Miranda.

Alagón, Cadrete, María, Pinseque, Pastriz, Torrecilla de Valmadrid y Villanueva de Gállego.

Zaragoza, 26 de agosto de 1915. — El Arrendatario, P. P., Pedro Contreras. — Conforme con la propuesta: el Presidente de la Diputación, Enrique Isábal.

SECCION SEXTA

Sos.

Extracto de los acuerdos tomados por el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa en las sesiones celebradas durante el mes de agosto de 1915, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, según previene el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 4.

No pudo celebrarse por falta de mayoría de Sres. Concejales.

Sesión de segunda convocatoria del día 6.

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados del BOLETÍN OFICIAL y correspondencia de la semana.

Aprobar el arqueo del mes anterior con una existencia en caja de pesetas 5.153'66; así como las demás operaciones de contabilidad, y distribución de fondos para el mes en curso.

Aprobar el extracto de acuerdos del pasado mes.

Quedar enterados de una comunicación del Gobierno civil resolviendo la reclamación interpuesta por D. Policarpo Vilellas contra el repartimiento para cubrir el déficit.

Pagar con cargo al capítulo correspondiente las siguientes facturas: Una de D. Juan Ilarri por dos botellas champán obsequio al Sr. Obispo; otra de Cirilo Ezquerria por tercerolas, machetes y arreglo de armas de los Agentes; otra de Amalio García por uniformes; otra de Sucesores de Miguel Vallbona por el aparato telefónico e instalación; y otra de Bernardo Meoz por arrastre de maderas.

Exponer al público la transferencia de crédito formulada por la comisión de Hacienda.

Pagar por alquiler de la casa Telégrafos, las

doscientas pesetas consignadas en presupuesto. Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 11.

No se celebró por falta de asistencia.

Sesión de segunda convocatoria del día 13.

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados del BOLETÍN OFICIAL y correspondencia habida durante la semana pasada.

Darse por enterados de la resolución recaída en la reclamación contra la cuota de D. Mariano Gutiérrez en el repartimiento para cubrir el déficit.

Conceder dos meses de licencia al primer Teniente de Alcalde D. Máximo Machín, y al Concejil D. Nicolás Legarre, por considerar justa su petición; y que la Alcaldía cubra la vacante del primero con arreglo a la Ley.

Rectificar el acuerdo de 30 de octubre del año último, referente a que los Agentes municipales, serenos, alguaciles y guarda, sean empleados armados; y que los alguaciles lleven anejo la portería de la Casa Consistorial, Voz pública y Cabo de Serenos, según la distribución que en dicho acuerdo se hizo.

Que la recaudación en período voluntario del tercer trimestre por repartimientos sustitutivo y déficit, tenga lugar los días 20 al 30 de este mes, así como los atrasos por iguales conceptos. Sin otro asunto.

Sesión ordinaria del día 18.

No se celebró por falta de asistentes.

Sesión de segunda convocatoria del día 20.

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados del BOLETÍN OFICIAL y correspondencia de la semana.

Que la Alcaldía informe las reclamaciones de D.^a Juana Tovar Galé y D.^a Consuelo Eraso contra el repartimiento para cubrir el déficit.

Vista la comunicación de la Excm. Diputación provincial exponiendo las condiciones en que puede venir a ésta el Arquitecto al reconocimiento de la Plaza de Toros, se autoriza al Alcalde para que haga lo que estime procedente.

Que por la Alcaldía se salde la deuda de contingente provincial atrasado comprando papel provincial para pago de la mitad del débito.

Solicitar de la Dirección general, noticia del estado en que se halla el expediente del correo de Sos a Ruesta.

Autorizar al Alcalde para que designe dos vecinos que pertenezcan a la comisión de Festejos este año.

Sin más asuntos.

Sesión ordinaria del día 25.

No pudo celebrarse por no haber concurrido mayoría.

Sesión de segunda convocatoria del día 27.

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados del BOLETÍN OFICIAL y correspondencia habida en la semana.

Designar al Concejil Sr. Gutiérrez para que

contrate con el dueño de la Casa-cuartel de la Guardia civil en las condiciones acordadas en vista de la comunicación del Gobierno civil concediendo excepción de subasta.

Solicitar una variante en el proyecto de la carretera de Sos a Ruesta.

Asistir el Ayuntamiento a la función religiosa que celebra el Colegio de Escuelas Pías en honor de su fundador San José de Calasanz.

Quedar enterados de la aprobación superior del Reglamento de Beneficencia.

Sin otro asunto.

Sos, 1.º de septiembre de 1915. — El Alcalde, E. Jorge Fuertes. — P. A. del Ayuntamiento, el Secretario, Lorenzo Gómez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los aperturamientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

CASTILLAZUELO, Mariano; que tenía su domicilio en la Plaza de Lanuza, número cuatro; y

GARCÍA GOLMAYO, Eusebio; que vivía Goicoechea, número cinco; comparecerán, ante la Audiencia provincial de Zaragoza el día veintitrés de septiembre próximo, a las diez de la mañana, al objeto de asistir como testigos al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Pilar de dicha capital contra Daniel y Domingo de Val, sobre lesiones.

LOSCERTALES, Benito; que vivía en Torre-ro, número ciento diez, cuyo paradero se ignora; comparecerá, ante la Audiencia provincial de Zaragoza el día veintiuno de septiembre actual, a las diez de la mañana, al objeto de asistir al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Pilar de Zaragoza contra Mariano Ollala y otro, sobre hurto.

PRAS VILLAROYA, María del Pilar; vecina que fué de esta ciudad y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá, dentro del quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza con el fin de hacerle cierto requerimiento acordado por la Superioridad en la causa seguida contra la misma en dicho Juzgado sobre hurto.

LISTAS ELECTORALES

(RECTIFICACIÓN DE 1915).

De venta en la Secretaría de la Diputación.

IMPRENTA DEL HOSPICIO